

## Ministerio de Educación y Justicia Universidad Nacional de Salta

SALTA, 16 JUL. 1985

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 4.132/85 - REF. 1/85

VISTO:

Estas actuaciones y la propuesta formulada por la Facultad de Humanidades sobre la integración del jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir un (1) cargo de profesor regular titular con dedicación semi exclusiva para la cátedra Historia Argentina III y atento a lo aconsejado por la Comisión de Interpretación y Reglamento,

EL H. CONSEJO SUPERIOR PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (en sesión extraordinaria del 11 de Julio de 1985)

## RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar como miembros del jurado que entenderá en el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) profesor regular titular con dedicación semiexclusiva para la asignatura HISTORIA ARGENTINA III de la Facultad de Humanidades, a las siguientes personas:

## TITULARES:

- Prof. Horacio José PEREYRA
- Lic. Armando Raúl BAZAN
- Dr. José PANETTIERI.

## SUPLENTES:

- Dr. Samuel AMARAL
- Prof. Luis Alberto José ROMERO
- - Prof. Carlos Salvador Angel SEGRETI.

ARTICULO  $2^{\circ}$ . Hágase saber y siga a la Facultad de origen para su toma de razón, comunicar esta resolución al mencionado jurado, y demás efectos.

U, N. Sa,

Ing. JUAN CARLOY IBARRA ALVAREZ
Secretario Academico

SALUM AMADO RECTOR NORMALIZADOR

Celleals

RESOLUCION Nº 552-85